



BLOQUES DE APRENDIZAJE: *LATÍN 2º BCH.*

Los bloques de aprendizaje de *LATÍN 2º BCH* serán los establecidos por Decreto por el Gobierno de Canarias en el currículo de Bachillerato de 4 de julio (Decreto 83/2016):

BLOQUE I: Léxico.

BLOQUE II: Morfología.

BLOQUE III: Sintaxis.

BLOQUE IV: Literatura romana y comentario de textos

BLOQUE V: Textos.



CONTENIDOS MÍNIMOS: *LATÍN 2º BCH.*

1º trimestre:

Tiempo: cuarenta horas lectivas aproximadamente.

CONCEPTOS:

1. Gramática:

Repaso y profundización de la gramática impartida en Latín 1º Bachillerato e impartición de conceptos que no pudieron darse en el nivel anterior por la entrada en vigor del estado de alarma sanitaria.

BLOQUE II

Fonética y fonología:

El alfabeto. Escritura y pronunciación. Signos ortográficos. Clasificación de los sonidos. Leyes fonéticas. Transcripción.

Morfología nominal:

El sustantivo: casos y declinaciones. Preposiciones, conjunciones y adverbios. El adjetivo. Grados del adjetivo: comparativo y superlativo. Pronombres personal, posesivo, demostrativo, identificador, interrogativo y relativo.

Morfología verbal:

Verbos de las cuatro conjugaciones regulares y el irregular *sum* y *sus compuestos*. El modo indicativo e imperativo en la voz activa y pasiva.

BLOQUE III

Sintaxis:

Oración simple: copulativa y predicativa intransitiva y transitiva.

Oración compuesta: yuxtapuesta, coordinada y subordinada.

BLOQUE I

Léxico:

Uso del diccionario latín-español. Cultismos y palabras patrimoniales. Latinismos y expresiones latinas.

BLOQUE V

Traducción:

Textos de diversos autores de prosa latina adaptados por el Departamento acordes con la gramática impartida.

2. Literatura y comentario de textos:

BLOQUE IV

Las Islas Canarias en el mundo clásico. La poesía épica latina.

CONTENIDOS MÍNIMOS: *LATÍN 2º BCH.*

2º trimestre:

Tiempo: treinta y seis horas lectivas aproximadamente.

CONCEPTOS:

1. Gramática:

BLOQUE II

* Morfología:

- 1) Flexión nominal: Formas menos usuales e irregulares.
- 2) Flexión verbal: Voz activa y pasiva: modo infinitivo y participio.

BLOQUE III

*0 Sintaxis:

Ablativo absoluto. Complemento agente.

Oración simple: Pasiva.

Oración compuesta: Proposición interrogativa indirecta. Proposición sustantiva de infinitivo.

Proposición de participio.

BLOQUE I

*1 Léxico:

Uso del diccionario latín-español. Cultismos y palabras patrimoniales. Latinismos y expresiones latinas.

BLOQUE V

* Traducción:

Textos de diversos autores de prosa latina: Nepote, Eutropio, César, ...

2. Literatura y comentario de textos:

BLOQUE IV

La lírica latina. El teatro latino: comedia y tragedia.



CONTENIDOS MÍNIMOS: *LATÍN 2º BCH.*

3º trimestre:

Tiempo: treinta y seis horas lectivas aproximadamente.

CONCEPTOS:

1. Gramática:

BLOQUE II

- Morfología:
 - 1) Flexión nominal: Formas menos usuales e irregulares.
Flexión verbal: Verbos irregulares: *eo, fero, volo, nolo y possum.*
Gerundio, gerundivo y supino. Conjugación perifrástica.

BLOQUE III

- Sintaxis:
Oración simple: Oración compuesta: Proposición adverbial.

BLOQUE I

- Léxico:
Uso del diccionario griego-español. Cultismos y palabras patrimoniales. Latinismos y expresiones latinas.

BLOQUE V

- Traducción:
Textos de diversos autores de prosa latina: Nepote, Eutropio, César, ...

2. Literatura y comentario de textos:

BLOQUE IV

La prosa latina: la Historiografía. La oratoria.

CRITERIOS Y MODELO DE EVALUACIÓN: *LATÍN 2º BCH.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación de la asignatura de *LATÍN 2º BCH* serán los establecidos por Decreto por el Gobierno de Canarias en el currículo de Bachillerato de 4 de julio (Decreto 83/2016):

1. Aplicar las reglas de evolución fonética, morfológica y léxica de la lengua latina a las lenguas romances de España, en especial, al castellano; identificar, distinguir y analizar los distintos formantes de las palabras (prefijos y sufijos latinos) y deducir su significado, aplicando los mecanismos de derivación y composición de palabras; y diferenciar entre palabras patrimoniales y cultismos, de manera que entienda que las lenguas son un instrumento vivo de comunicación que se transforma y evoluciona con el uso del hablante.

Este criterio trata de verificar si el alumnado reconoce e ilustra con ejemplos los cambios fonéticos del latín al castellano (las consonantes sordas sonorizan: p>b: aprilem>«abril», t>d: metum>»«miedo» y c>g: focum>«fuego»; los grupos dobles simplifican: gn y nn>ñ: somnum>«sueño» o ct>ch: noctem>«noche»...). También, se valorará que maneje términos de distintas lenguas romances, deduciendo los cambios fonéticos producidos en las diferentes lenguas romances de la Península (latín: fontem / castellano: «fuente»/ gallego: «fonte»/ catalán: «font»...), y reconozca las diversas modalidades lingüísticas como el español de Canarias, para valorar así esta riqueza cultural de las Comunidades Autónomas de España. Además, se trata de que sepa expresar con corrección el significado de palabras a partir de su descomposición y hacer análisis etimológico de sus partes. Así, deberá distinguir los conceptos de composición y de derivación, identificando cómo se forman palabras a partir de la unión de dos o más bases léxicas o a partir de una base léxica a la que se unen prefijos y sufijos, respectivamente, con el fin de aumentar el caudal léxico en su lengua propia y en otras que conoce. Se quiere, también, que distinga lo que son palabras patrimoniales (filium>«hijo»...), cultismos (plenum>«pleno»...), semicultismos (cathedra>«cátedra»...), dobles (calidum>«cálido» y «caldo»...) y neologismos o palabras de nueva creación para dar nombre a un objeto o concepto nuevo «blogero». Para ello, emplea diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos para su trabajo escolar y para otros contextos, tanto en soporte papel como digital, apuntando el vocabulario nuevo que conoce en su cuaderno de clase o dispositivo pedagógico móvil (tableta...), de manera que amplía su vocabulario y construye un aprendizaje propio. Todo esto mejorará su competencia lingüística y fomentará el aprendizaje de otros idiomas y de otras realidades culturales.

Contenidos:

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: Léxico.

1. Explicación de los cambios fonético del latín al castellano y a otras lenguas romances de la Península, identificando diversas modalidades lingüísticas como el español de Canarias.
2. Explicación del significado de palabras a partir de su descomposición y derivación, y análisis etimológico de sus partes.
3. Distinción entre palabras patrimoniales, cultismos, semicultismos y dobles.
4. Reconocimiento de los prefijos y sufijos latinos más productivos en nuestra lengua.
5. Empleo de diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos en formato papel y digital para el tratamiento del significado de las palabras de origen latino en nuestra lengua.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados con las CCBB del bloque I: 1,2,3,4,5

Vid. más abajo simplificación de los estándares de aprendizaje para evaluar las CCBB 1, 3, 4 y 5.

CRITERIOS Y MODELO DE EVALUACIÓN: *LATÍN 2º BCH.*

2. Distinguir las categorías gramaticales de la lengua latina, así como mostrar un conocimiento preciso de las flexiones nominal, pronominal y verbal, en sus formas regulares y, especialmente, en las menos usuales e irregulares y defectivas, mediante la identificación y el análisis morfológicos de todas las formas nominales, pronominales y verbales presentes en textos latinos originales. Realizar la traducción y la retroversión de todo tipo de formas de la flexión verbal, para consolidar las estructuras gramaticales de su propia lengua, a través de la comparación de la morfología latina con la de las lenguas que usa o estudia, mejorando de esta manera su competencia lingüística.

Este criterio quiere constatar que el alumnado tiene la capacidad de nombrar y describir con propiedad, a partir de sus rasgos identificativos, las categorías gramaticales o clases de palabras del latín clásico y sus características (términos variables o con flexión, como sustantivos, adjetivos, pronombres y verbos; y términos invariables o sin flexión como preposiciones, interjecciones, adverbios y conjunciones). De igual modo, permitirá comprobar que conoce las formas regulares y las menos usuales e irregulares de la flexión nominal y pronominal (sustantivos irregulares: vis, vis; Iuppiter, Iovis; copiae, -arum; iter, itineris...; comparativos y superlativos irregulares como melior, melius; optimus, -a, -um...; valores del pronombre/adjetivo relativo-interrogativo: qui, quae, quod y sus compuestos: aliquis, quidam... y sabe traducirlas al español); así como los temas y modos de la conjugación regular e irregular (sumy sus compuestos: possum, prosum..., malo, nolo, volo, eo, fero, fio...), de los que realiza su conjugación, traducción y retroversión. Además, se quiere verificar si el alumnado identifica con precisión las clases de palabras presentes en los textos y reconoce correctamente, con la ayuda del diccionario, los morfemas que contienen la información gramatical y todos los rasgos morfológicos de las formas verbales de diversa clase (formas personales y no personales: participios, infinitivos, gerundio, gerundivo, supino y formas perifrásticas). Para lograr la plena consecución de estos aprendizajes, el alumnado creará diversos productos escolares (fichas-resumen, esquemas, guiones de la flexión nominal y pronominal, y paradigmas verbales...) que contengan la información gramatical necesaria, debidamente organizada, para abordar el análisis morfológico y la traducción al español de las formas nominales y verbales presentes en los textos que se vayan trabajando a lo largo del curso, y que puede ser extraída de cuantos recursos bibliográficos, herramientas tecnológicas o recursos TIC se considere necesario. Todo ello, con la finalidad de comparar la morfología latina con la de las lenguas que el alumno usa o estudia (español, griego, inglés, francés, italiano...), y de reconocer variantes y coincidencias entre estas, en textos de diversa naturaleza (periodísticos, literarios, publicitarios...), favoreciendo, de este modo, el empleo del razonamiento lógico y la deducción en contextos escolares y sociales, además de la consolidación de las estructuras lingüísticas de su propia lengua, de forma que propicia así futuros aprendizajes autónomos de otros idiomas con mayor éxito.

Contenidos:

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: Morfología.

1. Descripción de las categorías gramaticales o clases de palabras del latín clásico y de sus características (términos variables o con flexión, como sustantivos, adjetivos, pronombres y verbos; y términos invariables o sin flexión como preposiciones, interjecciones, adverbios y conjunciones).
2. Reconocimiento de las formas regulares y las menos usuales e irregulares de la flexión nominal y pronominal. Declinación de estructuras nominales.
3. Reconocimiento de los temas y modos de la conjugación regular e irregular. Conjugación de los tiempos verbales en voz activa y pasiva, aplicando correctamente los paradigmas correspondientes, traducción y retroversión.
4. Identifica con precisión de las clases de palabras presentes en los textos y reconocimiento, con la ayuda del diccionario, de los morfemas que contienen la información gramatical y de todos los rasgos morfológicos de las formas verbales de diversa clase (formas personales y no personales: participios, infinitivos, gerundio, gerundivo, supino y formas perifrásticas).

CRITERIOS Y MODELO DE EVALUACIÓN: *LATÍN 2º BCH.*

5. Análisis morfológico y traducción al español de las formas nominales y verbales presentes en los textos que se vayan trabajando a lo largo del curso.
6. Comparación de la morfología latina con la de las lenguas que usa o estudia en textos de diversa naturaleza, y reconocimiento de variantes y coincidencias entre estas, en textos de diversa naturaleza.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados con las CCBB del bloque II: 6,7,8,9,10

Vid. más abajo simplificación de los estándares de aprendizaje para evaluar las CCBB 1, 3, 4 y 5.

3. Aplicar con propiedad los conocimientos sobre los elementos y las construcciones sintácticas de la lengua latina en la interpretación y traducción de textos clásicos, reconociendo, de forma pormenorizada, los tipos de oraciones simples, compuestas, que clasificará y delimitará con corrección sus partes, y las formas de subordinación, las funciones de las formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio, gerundivo, participio, supino), así como los usos sintácticos de las formas nominales y pronominales, practicando la interpretación y la traducción de textos clásicos latinos. Todo ello, con la finalidad de relacionar la sintaxis latina y sus formas con la de las otras lenguas que conozca o estudie el alumno, y, a través de estrategias y habilidades propias del ámbito escolar, consolidar así el dominio gramatical de todas ellas y propiciar futuros aprendizajes autónomos de otras nuevas.

Por medio de este criterio se quiere evaluar si el alumnado es capaz de identificar los elementos sintácticos propios de la lengua latina y aplicarlos, con propiedad, en el análisis sintáctico de frases y textos clásicos originales o adaptados, así como en la traducción de los mismos al español. Para ello, el alumnado demostrará que diferencia los usos sintácticos de las formas nominales y pronominales (determinante *idem*, *eadem*, *idem*; grados comparativo y superlativo del adjetivo...); y que reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y construcciones sintácticas latinas (oraciones simples; oraciones compuestas coordinadas y subordinadas de adjetivo o de relativo, reseñando el valor del falso relativo; sustantivas introducidas por las conjunciones *ut/ne*; y adverbiales temporales/finales con *ut* y *cum*; valores de *quod*), relacionándolas con otras construcciones análogas existentes en otras lenguas que conozca. También demostrará que identifica, analiza y traduce correctamente las formas no personales del verbo (en especial, las sustantivas de infinitivo, las construcciones de participio concertado y ablativo absoluto, y las construcciones de infinitivo concertado y no concertado, gerundio, gerundivo y supino), explicado las funciones que desempeñan en frases y textos, y comparando distintos ejemplos de sus usos. Asimismo, este criterio persigue comprobar que el alumnado crea, previamente o durante el desarrollo de estos aprendizajes, productos escolares, de manera individual, grupal o colaborativa, que sintetizan las anteriores cuestiones sintácticas (listados de nexos subordinantes asociados a los tiempos y modos que le son propios; esquemas con las formas de expresión sintáctica de los grados comparativo y superlativo del adjetivo; fichas con la tipología oracional de la lengua latina; mapas conceptuales de los usos y los valores de *ut/cum/ne/quod*, del infinitivo y participio, gerundio, gerundivo y supino....) que le ayudarán, junto con el uso y manejo del diccionario, en el análisis y traducción de frases y textos latinos. Todo ello, con la intención de comparar las construcciones sintácticas latinas con las de otras lenguas que estudia o domina, y mejorar su aprendizaje y competencia comunicativa.

Contenidos:

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: Sintaxis.

1. Identificación de los elementos sintácticos propios de la lengua latina y su aplicación con propiedad, en el análisis sintáctico de frases y textos clásicos originales o adaptados, así como traducción

CRITERIOS Y MODELO DE EVALUACIÓN: *LATÍN 2º BCH.*

2. Diferenciación de los usos sintácticos de las formas nominales y pronominales.
3. Distinción y clasificación entre oraciones simples y compuestas: oraciones simples, oraciones compuestas coordinadas y oraciones compuestas subordinadas: adjetivas o de relativo, sustantivas con conjunciones *ut/ne*; y adverbiales temporales/finales con *ut* y *cum*, y valores de *quod*.
4. Identificación y análisis de las formas no personales del verbo (sustantivas de infinitivo, construcciones de participio concertado y ablativo absoluto, y las construcciones de infinitivo concertado y no concertado, gerundio, gerundivo y supino), y su comparación con construcciones análogas en otras lenguas que conoce.
5. Análisis y traducción de frases y textos latinos y comparación de las construcciones sintácticas latinas con las de otras lenguas que estudia o domina.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados con las CCBB del bloque III: 11,12,13

Vid. más abajo simplificación de los estándares de aprendizaje para evaluar las CCBB 1, 3, 4 y 5.

4. Describir los hitos esenciales de la literatura latina, distinguiendo sus autores y obras más representativas, así como las características fundamentales de los géneros literarios. Interpretar, mediante la lectura comprensiva y comentario, textos literarios latinos de diferentes géneros, identificando el autor, la época, las características del género y su estructura, y estableciendo relaciones y paralelismos entre la literatura latina y la posterior. Todo ello, con la finalidad de apreciar su pervivencia como base literaria de la cultura europea y occidental, y desarrollar la sensibilidad literaria como fuente de disfrute, creatividad, y enriquecimiento personal y cultural.

Este criterio trata de verificar si el alumnado es capaz de describir las características de los géneros literarios latinos (épica, historiografía, lírica, oratoria, comedia y la fábula) y sus autores más representativos, así como los textos clásicos relacionados con Canarias que conforman el denominado 'imaginario canario grecolatino', mediante comentarios de textos propuestos en los que sitúa en el tiempo el género al que pertenecen, explica su estructura y sus características esenciales, e identifica su autor, mostrando espíritu crítico y actitud tolerante y libre de prejuicios, en relación con el contenido expresado en las obras literarias comentadas. Para ello crea ejes cronológicos en los que relaciona los autores más representativos de cada género, encuadrándolos en su contexto cultural e histórico, y explicando sus obras más conocidas, así como otros aspectos relacionados con la literatura latina (transmisión de los textos clásicos y sus fuentes, soportes de la transmisión, géneros literarios secundarios...). Además, elabora, de manera individual, grupal o colaborativamente, productos escolares (presentaciones, trabajos de investigación, argumentaciones, resúmenes, ejes cronológicos..., de los que planifica su realización y respeta unas normas de redacción y presentación) que requieran la consulta de diversas fuentes de información, bibliográficas o digitales y en diversos soportes, en las que explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la tradición latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea occidental, incluyendo a escritores y escritoras canarios, y analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Todo ello, con la finalidad de apreciar la pervivencia de la literatura latina, en cuanto a sus géneros, motivos o personajes, en textos de escritores y escritoras contemporáneos, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben; y de desarrollar la sensibilidad literaria como fuente de disfrute, creatividad y enriquecimiento personal y cultural.

Contenidos:

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: Literatura romana.

1. Descripción de las características de los géneros literarios latinos (épica, historiografía, lírica, oratoria, comedia y la fábula) y de sus autores más representativos.

CRITERIOS Y MODELO DE EVALUACIÓN: *LATÍN 2º BCH.*

2. Realización de ejes cronológicos en los que relaciona los autores más representativos de cada género, encuadrándolos en su contexto cultural e histórico, y explicando sus obras más conocidas.
3. Interés por la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la tradición latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea occidental, incluyendo a escritores y escritoras canarios, y análisis del distinto uso que se ha hecho de los mismos.
4. Interpretación de las fuentes de información y utilización responsable de las TIC para la realización de producciones propias del contexto escolar.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados con las CCBB del bloque IV: 14,15,16,17,18,19

Vid. más abajo simplificación de los estándares de aprendizaje para evaluar las CCBB 2, 3, 4, 5 y 6.

5. Aplicar los conocimientos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para interpretar y traducir textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, sirviéndose del diccionario bilingüe latín-español o de otros recursos léxicos de igual categoría para seleccionar los términos más apropiados en la lengua propia, con la intención de desarrollar destrezas y habilidades propias del proceso lingüístico de análisis textual y traducción, y consolidar, de esta manera, el dominio efectivo de su lengua y del latín clásico.

Este criterio persigue comprobar si el alumnado es capaz de aplicar con propiedad el análisis morfológico y sintáctico de textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, para poder traducirlos de forma correcta al español. Para ello, se constatará que el alumnado identifica las categorías gramaticales de todos los elementos textuales y determina las relaciones morfosintácticas que mantienen, para traducirlas al español con corrección. También pretende determinar si usa, con seguridad y de forma autónoma, repertorios léxicos de diversa clase en formato papel o digital para la traducción de textos (diccionarios online latín-español u otras lenguas que domine, vocabularios de autor, glosarios...), entre ellos el diccionario bilingüe latín-español, y que identifica en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor. Para conseguirlo, se ejercitará en el uso del diccionario, conociendo su estructura y organización, memorizando términos de léxico básico ya estudiados en el curso anterior a través de tareas diarias, propias del ámbito escolar. Con los anteriores aprendizajes, el alumnado adquiere y desarrolla destrezas lingüísticas relacionadas con la traducción e interpretación de textos que contribuirán a consolidar el dominio eficaz de su lengua y del latín clásico, mejorando así su competencia comunicativa en los idiomas que estudia o conoce.

Contenidos:

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: Textos.

1. Análisis morfológico y sintáctico de textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, y su traducción correcta al español.
2. Uso de repertorios léxicos de diversa clase en formato papel o digital para la traducción de textos (diccionarios online latín-español u otras lenguas que domine, vocabularios de autor, glosarios...), entre ellos el diccionario bilingüe latín-español, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados con las CCBB del bloque V: 20, 22

Vid. más abajo simplificación de los estándares de aprendizaje para evaluar las CCBB 1, 3, 4 y 5.

CRITERIOS Y MODELO DE EVALUACIÓN: *LATÍN 2º BCH.*

6. Realizar comentarios lingüísticos, literarios e históricos de textos latinos en versiones originales o traducidos previamente, en los que se identifiquen las características formales de los textos y se describa el contexto social, cultural e histórico de los mismos, con la finalidad de mejorar la comprensión y expresión oral y escrita, y valorar la herencia que ha dejado la civilización latina clásica a la cultura occidental.

Con este criterio se pretende determinar si el alumnado realiza con propiedad comentarios de tipo lingüístico, literario e histórico de textos latinos en versiones originales o previamente traducidos, en los que reconoce y explica los elementos formales del texto: estructura, ideas principales y secundarias, y argumento, así como el género literario al que pertenecen los textos, estilo empleado por el autor y su propósito; e identifica el contexto social, cultural e histórico a partir de referencias tomadas de los propios textos que asocia con conocimientos adquiridos previamente sobre la lengua, literatura y cultura latina en la etapa que cursa, y relacionando su contenido con problemas o situaciones actuales, o con aspectos culturales e históricos que conservamos del mundo latino y que perviven en la actualidad, partiendo de su entorno más cercano, y valorando de forma crítica, con actitud tolerante, igualitaria y libre de prejuicios, ese legado cultural. Para ello, el alumnado se sirve de diversas fuentes de información bibliográfica y digital sobre la cultura y civilización latinas (enciclopedias, recursos TIC, diccionarios mitológicos, recursos audiovisuales como documentales, presentaciones...). Con ello, mejora su competencia lingüística y consolida su espíritu crítico al valorar la herencia que ha dejado la civilización latina a la cultura occidental.

Contenidos:

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: Textos.

1. Traducción e interpretación de textos clásicos.
2. Identificación de las características formales de los textos: estructura, ideas principales y secundarias, género literario al que pertenece, argumento...
3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos, relacionando su contenido con problemas o situaciones actuales, o con aspectos culturales e históricos que conservamos del mundo latino y que perviven en la actualidad.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados con las CCBB del bloque V: 21, 23, 24

Vid. más abajo simplificación de los estándares de aprendizaje para evaluar las CCBB 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

7. Aplicar los procedimientos de formación de palabras de la lengua latina para identificar todos los formantes presentes en el léxico latino y traducirlos de forma correcta al español, así como ampliar el vocabulario básico latino distinguiendo palabras de la familia etimológica o semántica vinculadas a la filosofía y literatura. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen latino de las lenguas de los estudiantes, así como reconocer los latinismos o locuciones latinas. Todo ello, con el fin de entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas modernas, aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua y mejorar así su competencia comunicativa.

Con este criterio se comprobará si el alumnado utiliza los procedimientos de derivación y composición de la lengua latina para descomponer palabras, en sus diversos formantes, diferenciando lexemas y afijos (desinencias o morfemas de caso, género, número, persona y voz; prefijos como ante-, circum-, inter-...; y sufijos como -bilis, -bulum...), y explicando el significado de todos estos formantes. También permitirá evaluar si el alumnado traduce, con precisión, términos latinos al español mediante sus equivalentes léxicos, y que deduce y explica el significado de palabras de su propia lengua o de otras que estudia y no conoce, a partir de los étimos latinos de los que proceden, teniendo en cuenta el contexto y cotejándolas con otras palabras. Se quiere, además, que identifique en textos de diversa tipología, en especial, de carácter literario y filosófico, los latinismos más comunes, tanto del vocabulario común como los del léxico especializado,

CRITERIOS Y MODELO DE EVALUACIÓN: *LATÍN 2º BCH.*

denominados también «cultismos» o «tecnicismos». Se valorará si establece, de forma correcta, relaciones y asociaciones entre términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica, de manera que es capaz de incorporarlos a productos escolares de las disciplinas que son objeto de estudio del alumno, con lo que constata que son fácilmente reconocibles en muchos idiomas modernos al formar parte del léxico técnico universal y ser su significado invariable. Se busca determinar, también, si explica de manera correcta los latinismos y las expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico. Para conseguir los aprendizajes descritos, el alumnado elaborará diversos productos escolares (mapas conceptuales, árboles etimológicos, listados del léxico común latino y sus derivados latinos y españoles, colecciones de raíces, prefijos y sufijos latinos más frecuentes, campos semánticos y familias etimológicas, listados de latinismos del léxico común y especializado pertenecientes a distintos ámbitos del conocimiento, neologismos...) que precisen la consulta de fuentes de información diversa (diccionarios etimológicos, recursos TIC sobre etimología y lexicología latinas, diccionarios de diferentes lenguas...). Con ello, el alumnado conseguirá comprender los mecanismos que usan las lenguas modernas para crear palabras, enriqueciendo además su vocabulario al incorporarlo a su caudal léxico y mejorando sus posibilidades comunicativas en su lengua y en otras que conozca o estudie.

Contenidos:

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: Léxico.

1. Utilización de los procedimientos de derivación y composición de la lengua latina.
2. Descomposición de palabras, en sus diversos formantes, diferenciando lexemas y afijos (desinencias o morfemas de caso, género, número, persona y voz; pre fijos y sufijos).
3. Explicación del significado de palabras de su propia lengua o de otras que estudia y no conozca, a partir de los étimos latinos de los que proceden, teniendo en cuenta el contexto y cotejándolas con otras palabras.
4. Aplicación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
5. Relaciona términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica, incorporándolos a productos escolares de las disciplinas que son objeto de estudio del alumno.
6. Explica de manera correcta de los latinismos y de las expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.
7. Comprensión de los mecanismos que usan las lenguas modernas para crear palabras.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados con las CCBB del bloque I: 25,26,27,28,29

Vid. más abajo simplificación de los estándares de aprendizaje para evaluar las CCBB 1, 3, 4 y 5.

CRITERIOS Y MODELO DE EVALUACIÓN: LATÍN 2º BCH.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (ANTES DESCRIPTORES O INDICADORES) SIMPLIFICADOS PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:

Competencia en comunicación lingüística.:

1. Conoce e interpreta, a nivel básico, el sistema fonológico, morfológico, sintáctico y léxico del latín clásico. *EEA 6,7,8,9,10/11,12,13/20,22*
2. Reconoce y usa los principales étimos latinos de nuestro vocabulario, aplicando reglas básicas de evolución fonética, así como el significado de latinismos y locuciones usuales de origen latino. *EEA 1,2,3,4,5/25,26,27,28,29*

Competencia de conciencia y expresiones culturales (antes cultural y artística).

3. Reconoce, interpreta, valora y expresa, de forma original, pensamientos, emociones, vivencias, opiniones y creaciones de las principales manifestaciones culturales, literarias, artísticas e históricas de la civilización romana. *EEA 14,15,16,17,18,19/21,23,24*

Competencia para aprender a aprender. *EEA 1,...29*

4. Sabe transformar la información de la lengua latina y las principales manifestaciones culturales, literarias y artísticas de la civilización romana en conocimiento propio, a través de la atención, la concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística y la motivación.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (antes de autonomía e iniciativa personal). *EEA 1,...29*

5. Extrae con autonomía semejanzas y diferencias entre la lengua latina y las principales manifestaciones culturales, literarias y artísticas de la civilización romana y las lenguas y culturas actuales de nuestro entorno.

Competencia digital (antes de tratamiento de la información y competencia digital).

6. Descubre y compara elementos gramaticales de la lengua latina con los de nuestra propia lengua y descubre las principales manifestaciones culturales, literarias y artísticas de la civilización romana, empleando fuentes relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación. *EEA 1,...29*

Competencias sociales y cívicas (antes social y ciudadana). *EEA 14,15,16,17,18,19/21,23,24*

7. Participa de manera activa y constructiva, respetando y valorando los aspectos sociales y políticos más significativos de las principales manifestaciones culturales y de los más destacados personajes mitológicos, literarios e históricos de la civilización romana.

PONDERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:

Competencias básicas	Porcentaje
- Competencia en comunicación lingüística.	40%
- Competencia de conciencia y expresiones culturales.	20%
- Competencia para aprender a aprender.	10%
- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	10%
- Competencia digital.	10%
- Competencias sociales y cívicas.	10%

CRITERIOS Y MODELO DE EVALUACIÓN: *LATÍN 2º BCH.*

MODELO DE EVALUACIÓN:

El modelo de evaluación, por su parte, estará supeditado a las actividades o partes metodológicas que el alumno ha de realizar y a los recursos que ha de utilizar y que se han programado para lograr los objetivos, adquirir las competencias básicas y asimilar los contenidos de los criterios de evaluación señalados. Las actividades o partes metodológicas que se valorarán en el presente curso, siguiendo el actual plan de contingencia sanitaria, tanto en la actividad lectiva presencial como en una hipotética semipresencial, son las siguientes:

1. Los ejercicios.

Con los ejercicios se pretende evaluar la capacidad de selección, de relación y de síntesis del alumno, el manejo de las fuentes, la presentación escrita, su actitud respecto al grupo, su participación, creatividad y su actitud crítica.

Actividades	Criterios de evaluación	CCBB
EJERCICIOS CULTURALES	4, 6	2, 3, 4, 5, 6
EJERCICIOS GRAMATICALES	1, 2, 3, 5, 7	1, 3, 4, 5

2. Los cuestionarios y exámenes.

Con los cuestionarios y exámenes de los temas, se comprobarán los conocimientos que han asimilado los alumnos. Se trata de valorar también la capacidad de razonamiento y el interés por la asignatura. Con los exámenes, además, se valorará no sólo el grado de reproducción sino también el grado de conexión que han logrado los alumnos en los contenidos de la materia.

Actividades	Criterios de evaluación	CCBB
CUESTIONARIOS CULTURALES	4, 6	2, 3, 4, 6
CUESTIONARIOS GRAMATICALES	1, 2, 3, 5, 7	1, 3, 4

CRITERIOS Y MODELO DE EVALUACIÓN: LATÍN 2º BCH.

MODELO DE EVALUACIÓN:

3. Los trabajos.

Con los trabajos se pretende evaluar la capacidad de selección, de relación y de síntesis del alumno, el manejo de las fuentes, la presentación escrita, la exposición oral de forma ordenada y fluida, su actitud respecto al grupo, su participación, creatividad y su actitud crítica.

Actividades	Criterios de evaluación	CCBB
TRABAJOS CULTURALES	4, 6	2, 3, 4, 5, 6
TRABAJOS GRAMATICALES	1, 2, 3, 5, 7	1, 3, 4, 5

Siguiendo el plan de contingencia sanitaria y en el caso de una suspensión temporal de la actividad lectiva presencial, se procuraría mantener las actividades o partes metodológicas reseñadas más arriba de forma telemática. No obstante, la parte de exámenes es la que presenta *a priori* una mayor dificultad para poderse ejecutar con las mínimas garantías de seguridad académica, por lo que, llegado el momento, habría que valorar su definitiva utilización en los medios telemáticos.



CRITERIOS Y MODELO DE CALIFICACIÓN: *LATÍN 2º BCH.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. Calificaciones parciales:

En cada evaluación, se hará una media aritmética según el modelo de evaluación, que está supeditado a las actividades o partes metodológicas que el alumno ha de realizar y a los recursos que ha de utilizar y que se han programado para lograr los objetivos, adquirir las competencias básicas y los estándares de aprendizaje evaluables a través de los criterios de evaluación señalados. Las actividades metodológicas son las siguientes:

1. Ejercicios
2. Cuestionarios
3. Exámenes
4. Trabajos

Las actividades metodológicas estarán agrupadas, a su vez, en dos partes:

1. Ejercicios, cuestionarios y trabajos.
2. Exámenes.

Pero la media aritmética de estas dos partes estará supeditada a los siguientes requisitos:

- 1) Si el alumno tuviera la parte metodológica II (exámenes) suspendida, ésta no podrá ser una nota inferior a 4 puntos para poder alcanzar una valoración positiva.
- 2) Si el alumno tuviera la parte metodológica II (exámenes) aprobada, pero la parte metodológica I (ejercicios, cuestionarios y trabajos) suspendida, la media de las dos partes no podrá ser inferior a 4 puntos para poder alcanzar una valoración positiva.

En caso de no cumplirse estos requisitos, el alumno tendría suspendida la evaluación por considerarse que no ha completado adecuadamente la adquisición de las CCBB ni los estándares de aprendizaje evaluables a través de los criterios de evaluación señalados.

Siguiendo el plan de contingencia sanitaria, en el caso de una suspensión temporal de la actividad lectiva presencial y si no se utilizara definitivamente la parte metodológica de exámenes de forma telemática por razones de seguridad académica, la calificación incluiría solo las otras actividades metodológicas: ejercicios, cuestionarios y trabajos.

En los cuestionarios gramaticales y exámenes, el sistema de puntuación se regirá por descuentos de -0,25 puntos por cada fallo morfológico, sintáctico, de traducción o etimológico.

A los alumnos que hayan faltado injustificadamente a algún cuestionario o examen programado se les calificará negativamente (0 puntos) hasta que realicen su recuperación.

La falsificación o copia de un cuestionario, trabajo o examen se penalizará con la calificación de 0 puntos en dicha actividad y se abrirá un parte de incidencia con su correspondiente descuento de 1 punto en la nota de la evaluación. A criterio del profesor, se penalizará igualmente el mero intento de falsificar o copiar o de colaborar en ello, aunque no se haya llevado finalmente a cabo. En cualquier actividad que el alumno esté realizando, deberá estar en el lugar que se le ha asignado, en completo silencio, sin mirar ni gesticular con ningún compañero y sin ningún material que no esté autorizado por el profesor.

Si hubiera reincidencia, se penalizará con la calificación de 0 puntos en dicha actividad y un descuento de 3 puntos en la nota de la evaluación correspondiente. Si el profesor lo considerara oportuno, tendría que repetir en una única prueba las actividades similares aprobadas y realizadas anteriormente en dicha evaluación. Además, se abriría otro parte de incidencia.

En los trabajos, habrá una fecha límite de entrega. Y, consecuentemente, habrá una penalización de un 1 punto por día y/o semana lectiva transcurrido desde la fecha establecida hasta la definitiva entrega.

CRITERIOS Y MODELO DE CALIFICACIÓN: *LATÍN 2º BCH.*

2. Calificación final:

Para la calificación final del alumno en el curso, se hará una media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones trimestrales, salvo que el alumno tenga suspendidas dos o más evaluaciones, o que haya suspendido la 3ª evaluación.

El alumno que haya suspendido dos evaluaciones o la 3ª evaluación, podrá presentarse a un examen de recuperación al final de la 3ª evaluación. La nota obtenida servirá para calificar (máximo 5 puntos) las evaluaciones suspendidas.

El alumno que haya suspendido dos o más evaluaciones o la 3ª evaluación y el examen de recuperación (3ª evaluación), tendrá que presentarse al examen extraordinario de junio.

Tanto el examen de recuperación de evaluaciones, como los exámenes extraordinarios, sólo se harán una vez, es decir, no habrá repetición de estas pruebas.

Siguiendo el plan de contingencia sanitaria, en el caso de una suspensión temporal de la actividad lectiva presencial y si no se utilizara definitivamente la parte metodológica de exámenes de forma telemática por razones de seguridad académica, la calificación de las recuperaciones arriba mencionadas estaría supeditada a otras actividades metodológicas: ejercicios, cuestionarios y/o trabajos.

MODELO DE CALIFICACIÓN.

La calificación de los exámenes estará distribuida de la siguiente forma:

1. **Exámenes de Evaluación (sin diccionario):**

Traducción y análisis morfo-sintáctico	6 puntos
Morfología y sintaxis	1 punto
Etimologías y latinismos	3 puntos

2. **Exámenes de Evaluación (con diccionario):**

Traducción y análisis morfo-sintáctico	6 puntos
Morfología y sintaxis	1 punto
Literatura	3 puntos

3. **Examen Extraordinario (con diccionario):**

Traducción y análisis morfo-sintáctico	6 puntos
Etimologías y latinismos	2 puntos
Literatura	2 puntos

REFUERZOS Y RECUPERACIONES: *LATÍN 2º BCH.*

1. Recuperación de evaluaciones.

El alumno que haya suspendido una evaluación (1ª o 2ª) tendrá que superar las actividades o partes metodológicas de la siguiente evaluación.

El alumno que haya suspendido dos evaluaciones o la 3ª evaluación, podrá presentarse a un examen de recuperación al final de la 3ª evaluación. La nota obtenida servirá para calificar (máximo 5 puntos) las evaluaciones suspendidas.

El alumno que haya suspendido tres evaluaciones o el examen de recuperación (3ª evaluación), tendrá que presentarse al examen extraordinario de junio.

2. Examen extraordinario de evaluación por no asistencia a uno o más exámenes en dicha evaluación.

Si un alumno no ha realizado en una evaluación uno o más exámenes, podrá presentarse a un examen extraordinario de la evaluación en la fecha que el Departamento determine. La nota obtenida servirá para calificar conjuntamente los exámenes no realizados en dicha evaluación.

3. Examen extraordinario por pérdida de evaluación continua o por suspenso de la misma.

Aquellos alumnos que hayan perdido injustificadamente el derecho de evaluación continua por insuficiente asistencia a las clases, podrán presentarse a un examen extraordinario al final de la 3ª evaluación, que incluirá los contenidos impartidos a lo largo del curso.

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho de evaluación continua por insuficiente asistencia a las clases, de forma justificada (sólo se admitirán certificaciones oficiales), podrán presentarse a un examen extraordinario al final de la evaluación en la que se incorporen, e incluirá sólo los contenidos impartidos de las evaluaciones no superadas.

4. Examen Extraordinario de junio.

En esta prueba se exigirán los contenidos mínimos impartidos por este Departamento a lo largo del curso.



REFUERZOS Y RECUPERACIONES: *LATÍN 2º BCH.*

5. Recuperación Latín Pendiente 1º BCH.

En esta prueba se exigirán los contenidos mínimos impartidos por este Departamento en el curso anterior. Por normativa, habrá una prueba ordinaria en mayo y otra extraordinaria en junio. Pero el Departamento ha decidido, además, facilitar las siguientes opciones:

- 1) Evaluación continua con Latín 2º Bch.

Excepcionalmente, en este curso, si un alumno aprueba la 1ª evaluación de Latín 2º Bch, se considerará que tiene aprobado también Latín Pendiente 1º Bch.

- 2) Los contenidos mínimos divididos en tres exámenes parciales.

El alumno puede optar por tres exámenes parciales. Una vez hechos los dos primeros, se hará una media y el alumno tendrá que tener un mínimo de cuatro puntos para poder continuar con el tercer examen parcial.

El alumno que no haya conseguido aprobar ninguna de las dos opciones propuestas por el Departamento, le quedaría la posibilidad de presentarse al examen ordinario de mayo y al extraordinario de junio.

Siguiendo el plan de contingencia sanitaria, en el caso de una suspensión temporal de la actividad lectiva presencial y si no se utilizara definitivamente la parte metodológica de exámenes de forma telemática por razones de seguridad académica, la calificación de las recuperaciones arriba mencionadas estaría supeditada a otras actividades metodológicas: ejercicios, cuestionarios y/o trabajos.